

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 25 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de modificación de régimen de relaciones personales que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del menor M.J.P.E., D. Manuel Pérez Fernández, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de modificación de régimen de relaciones personales, de fecha 23 de septiembre de 2015, relativo al expediente núm. 352-2013-00002968-1, por el que se acuerda:

- Que se autoricen salidas con pernocta al domicilio familiar de Almonte, iniciándose éstos con salidas fines de semana alternos y ampliándose posteriormente a todos los fines de semana y festivos si la evolución sigue siendo positiva. Así mismo se autorizan otras ampliaciones del Régimen de Relaciones Personales propuestas por el ETF de Almonte y valoradas positivamente por la Unidad Tutelar.

Huelva, 25 de septiembre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»